

ción, se acuerda que la misma podría celebrarse el día 8 de los corrientes, a las 22 horas.

Finalmente previo su examen se acuerda la aprobación y pago de facturas:

Aprobación y pago facturas.

A S. Garcia, 5.885 Ptas. - A Electric. V. G. P., 13.000 Ptas. - A Hotel Guillau, 3.546 Ptas. - A Estación Servicio, 14.234 Ptas. - A S. Oriol, 1.313 Ptas. - A L. J. Abater, 12.532 Ptas. - Asistencia Médica, 4.100 Ptas. - A J. Jovila, 5.050 Ptas. -

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintitres horas cincuenta minutos, de todo lo cual es el secretario, certifica.

En la Villa de Malgrat de Mar a catorce de Febrero de mil novecientos setenta y cinco.

En la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Miguel Urrutia Miribel, se reunieron en el salón de sesiones y en sesión ordinaria a las veintitres horas los Sres. D. Alcalde Don Martin Aldea Garriga, Don Pablo Hernandez Omea y Don Juan Aubanel, componentes de la Comisión Municipal Permanente.

Abierta la sesión y aprobada después de leída el acta de la anterior se da lectura de la correspondencia y B. Oficiales, de todo lo cual y en su parte menester queda enterada la Comisión.

Seguidamente se da lectura de un escrito del Sr. Ingeniero Teje de las Mercedes de la Provincia, en el que comunica que el trazado de la autopista Barcelona-Massanet, fijado al voto de la carretera N-II, conforme expresaba el Ayuntamiento en su escrito de 8 de mayo de 1974.

La Comisión queda enterada del referido escrito y celebra que las múltiples gestiones que se han hecho a este respecto hayan sido tenidas en cuenta, al formalizar el trazado de la autopista Barcelona-Massanet.

Concurrentes:

- D. Miguel Urrutia
- D. Martin Aldea
- D. Pablo Hernandez
- D. Juan Aubanel.

Autopista Barcelona-Massanet.

Exhito Ministerio
de Obras Públicas.
Seguimiento.

A continuación se da lectura de un exhito del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Subdirección General de Proyectos y Obras, comunicando que la aprobación del Ministerio en cuanto al proyecto de saneamiento, será de un 20% a fondo perdido, y un 10% reintegrable, y que una vez aprobada la fórmula de financiación se presentará a la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental, la documentación completa ajustada a los modelos que en dicha Confederación se entregaron relativos a la ratificación del compromiso municipal necesario para la contratación de las obras.

La Comisión queda enterada del referido exhito de financiación del Plan de Saneamiento por parte del Ministerio de Obras Públicas, y recibirá de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental los modelos que se indiquen.

Instancia de FECSA -
Cable subterráneo.

Acto seguido se da lectura de una instancia de Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A., solicitando licencia municipal para el tendido de un cable subterráneo a baja tensión, afectando la c/ Mr. Félix Paradoja, Maragall, el cual pasará por dentro de la peera de dichas calles debidamente protegido.

Auerdo de conceder
la licencia solicitada
por FECSA.

La Comisión visto el informe que la Compañía, pueda conceder la licencia municipal solicitada por Fuerzas Eléctricas de Cataluña S.A., para el tendido del referido cable, en las calles Maragall y Mr. F. Paradoja, debiendo cumplir las condiciones que les serán señaladas.

Instancias Obras:

D. Manuel Fontalba
c/ A. Quimerá.

D. José María Ouma
V. Candillo, 11.

Acto continuo se da lectura de las siguientes instancias interesando licencia municipal para obras particulares:

D. Manuel Fontalba Quimerá, para construcción de una casa de planta baja y dos pisos en c/ Angel Quimerá, conforme al plano que acompaña.

Obra de D. José María Ouma, para derribo de almacenes interiores, existentes en el patio de la casa nº 11 de la Vía Candillo.

La Comisión visto las referidas instancias y los informes que las acompañan en sus respectivos expedientes acuerda:

Auerdo de conceder
licencia a los Sr. Fontalba
y Ouma.

Conceder la licencia municipal solicitada por los Sr. Fontalba Quimerá y José María Ouma, para realizar las obras interesadas, debiendo cumplir las condiciones que les serán comunicadas y pago de los derechos municipales correspondientes.

AMMM

Sustancia de Dn Juan
Martin Manzana.
Taxi.

A continuación de la lectura de una instancia presentada por Dn Juan
Martin Manzana, solicitando licencia municipal para un servicio público
de taxi con parada fija en la estación del Ferrocarril.

La Comisión visto que en la referida instancia no menciona la ma-
trícula, clase de vehículo, ni número de puntos, deja sin resolución la
referida instancia, hasta que por el interesado se completen los datos señalados.

Aquedamente manifiesta el 3º Tte. de Alcalde, Sr. Aribauell, que
por resultado de los cambios de impresiones habidos con la Junta de la
Cidad. Cultural y Recreativa "La Barqueta", sobre las fiestas próximas de
San Roque, se ha llegado en principio a un acuerdo, para que dan-
do el Ayuntamiento una subvención de pts. 150.000,-, se harían cargo
de todos los gastos y organización de la fiesta.

La Comisión considera conveniente para esta petición de subvención
al próximo Pleno Municipal.

Acto seguido manifiesta el Tte. de Alcalde Sr. Pablo Hernandez Omea,
que para dejar bien urbanizada la Plaza de San Pedro, sería conveniente
llegar a un acuerdo con Sr. Martin Esqueua, para construcción del cha-
flan y poner en línea de edificación al Hotel por la calle de San Telmo, de-
nominado "Bahia Cota", pero considera que el Sr. Esqueua pedirá mucho so-
bre el mº de terreno.

La Comisión considerando la conveniencia de dejar bien urbanizada
la plaza de San Pedro y las calles que la rodean, teniendo en cuenta
que el precio que se ha pagado de otros terrenos allí existentes, ofrece a
Sr. Martin Esqueua Sueda, al precio de 60 pts. por metro cuadrado.

Finalmente se acuerda solicitar de la Cia. Telefonica Nacional de
España en sus oficinas de Madrid, para el Centro de Educación General Basica,
la instalación de pts telefonicos, uno para el Sr. Director de dicho Centro y otro
en la portería con ficha.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las once
horas, cuarenta y cinco minutos de todo lo acordado por el Ayuntamiento, cer-
tifico.

Subvención Soc. Cultural
y Recreativa "La Barqueta"

Urbanización Pza. San
Pedro.-

Acuerdo de solicitar dos
teléfonos para el Centro de
Educación General Basica.

AMMM
ARXIU MUNICIPAL DE MALLORCA DE MAR